

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 1 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

ANALISIS Y ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UNA CONTRATACIÓN BAJO RÉGIMEN ESPECIAL.

Por medio del presente documento, **LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN APC ESP**, procede en cumplimiento de la ley 142 de 1994 y Manual de Contratación adoptado por el Consejo de Administración, mediante acuerdo No. Acuerdo No 04 de 2017, a formular los estudios y documentos previos, en los cuales se analice la conveniencia, legalidad y oportunidad para la Celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, mediante el procedimiento de Solicitud de única oferta- Modalidad Contratación Directa -Régimen Especial, con el fin de que el presente estudio y análisis previo, sirva como elemento de juicio y como soporte del contrato a celebrar.

1. Descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con la contratación

De acuerdo al artículo 365 de la Constitución Política los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, por tanto, es deber de éste "asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional". El art. 5 de la ley 142 establece que es competencia de los municipios asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto. De conformidad con las disposiciones de la ley 142 de 1994, AGUASAN APC ESP, es la empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en todo el casco urbano del Municipio de Encino- Santander.

LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN APC ESP, dentro de sus obligaciones está la Prestación del servicio público de ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO Y ASEO servicios Públicos básicos y esenciales para la población del municipio de Encino- Santander.

Teniendo en cuenta el objeto social de la Empresa, se debe garantizar, la prestación de los servicios Públicos de ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO Y ASEO como lo estipula el contrato de condiciones uniformes y la ley 142 de 1994, a todos los usuarios del casco urbano del municipio de Encino-Santander, garantizando un servicio con calidad, cobertura y continuidad, por lo que se hace necesario que **AGUASAN APC ESP** realice la contratación para "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-PTAP-, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR- Y APOYO ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER**" con Persona Natural o Jurídica ya que no se cuenta con el personal necesario para garantizar la prestación oportuna y eficiente de estos servicios.

Que para dar cumplimiento a sus actividades Misionales **AGUASAN A.P.C - E.S.P** requiere contratar la prestación de los **SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-PTAP-, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR- Y APOYO ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ENCINO**

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
"AGUASAN A.P.C. E.S.P."
NIT 900301723-3

Código TRD: 4400.01. 01

Versión: 01

Página 2 de 26

ESTUDIOS PREVIOS

Fecha de
Aprobación: 14/09/2020

SANTANDER" y garantizar la prestación del servicio de aseo, acueducto y alcantarillado con continuidad, calidad y oportunidad y así mantener las condiciones de vida de los habitantes dentro de un ambiente sano libre de contaminación.

2. OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-PTAP-, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR- Y APOYO ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER.

Clasificación del Objeto, según el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	familia	Clase	producto
83101508	Servicios publicos y servicios relacionados con el sector publico	Servicios publicos	Servicio de acueducto y alcantarillado	Agua para la ciudad

2.1 ALCANCE DEL OBJETO:

Para el Cumplimiento del objeto fijado, el contratista deberá tener en cuenta y realizar las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION-CARACTERISTICAS TECNICAS SERVICIO DE ACUEDUCTO	Cantidad
1	Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de acueducto, desde las bocatomas hasta el Casco Urbano.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
2	Efectuar las reparaciones de las fugas o daños que se presenten en las redes de distribución, de acuerdo con la información suministrada por el jefe inmediato.	
3	Hacer el lavado mensual y/o de acuerdo a la necesidad de los tanques de almacenamiento, planta de tratamiento y bocatomas.	
4	Realizar correctamente las lecturas mensuales de los micro medidores de los usuarios según su ruta, registrando la lectura en los listados respectivos y entregarlos oportunamente (Primer día hábil del mes siguiente al vencido) a la Gerencia de AGUASAN A.P.C. E.S.P.	
5	Entregar oportunamente la facturación mensual de los servicios de AAA generada por AGUASAN A.P.C. E.S.P. para distribuirla al respectivo usuario, de acuerdo con la ruta establecida y en las direcciones correctas.	
6	Efectuar los cortes, suspensiones, reconexiones e instalaciones de las	

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 3 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

	acometidas y micromedidores a los usuarios, según la información dada por el jefe inmediato, a fin de que la prestación del servicio sea coherente con el estado del usuario.	
7	Inspeccionar y realizar constantemente las pruebas para determinar el estado del agua: calor, caudal, fluidez, realizar el respectivo registro en la bitácora de control de calidad del agua, e informar inmediatamente cualquier anomalía.	
8	Realizar labores de limpieza dentro del Predio donde se encuentra ubicada la Planta de tratamiento de agua Potable: Macaneo y recolección de basuras y elementos inservibles dentro de la zona verde, aseo y limpieza general de bodegas, laboratorio y baño.	
9	Realizar el constante suministro de insumos químicos en la planta de tratamiento para el respectivo proceso de tratamiento y potabilización del agua, realizando el respectivo registro en la bitácora establecida para tal fin.	
ITEM	DESCRIPCION-CARACTERISTICAS	TECNICAS
	SERVICIO	DE
	ACUEDUCTO Y ASEO.	
10	Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo y limpieza de las redes de alcantarillado del municipio de Encino Santander.	
12	Realizar labores de macaneo en la zona verde del predio donde se encuentra ubicada la Planta de tratamiento de Aguas residuales del Municipio de Encino-Santander.	
13	Apoyar la recolección de residuos sólidos, de acuerdo al cronograma establecido.	
14	Prestar los servicios objeto del contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, para garantizar la adecuada prestación de cada una de las actividades contratadas.	
15	Realizar las actividades en el horario y tiempo que se le acomode al contratista sin sujetarse a cumplimiento de horario.	
16	Garantizar el uso continuo de los implementos y equipos mínimos requeridos para la seguridad y protección personal en la realización de las labores propias del objeto contractual.	
17	Las demás que le asigne la Ley y el Supervisor del Contrato en relación con el cumplimiento del objeto contractual.	

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, las condiciones técnicas del mismo son las detalladas en el alcance del objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionadas en el numeral anterior.

4. PARTES QUIENES INTERVIENEN EN LA RELACIÓN CONTRACTUAL.

ENTIDAD CONTRATANTE: ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO -SANTANDER -AGUSAN A.P.C E.S.P.- NIT 900301723-3

ENTIDAD CONTRATISTA: PERSONA NATURAL O JURIDICA

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 4 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

5. **PLAZO:** El plazo de ejecución, será desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de ABRIL de 2025.

6. **VALOR Y FORMA DE PAGO:**

El valor total del contrato es de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL M/CTE (\$8.468.000)**, en los cuales se incluyen los costos directos y los costos indirectos requeridos para la legalización y ejecución del contrato, tales como Honorarios, impuestos, desplazamientos y demás costos necesarios para la ejecución eficiente del servicio; **FORMA DE PAGO:** Valor que será cancelado de la siguiente manera: Un primer pago por valor de DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL PESOS MLCTE (\$2.117.000) con corte al 13 de febrero de 2025 y tres pagos (3) con corte al último día calendario de cada uno de los tres meses siguientes cada uno por valor de DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL PESOS MLCTE (\$2.117.000), para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar factura de venta o documento equivalente, el informe de actividades realizadas correspondiente al periodo laborado, informe de supervisión emitido por parte del supervisor del contrato o quien haga sus veces, el respectivo pago de seguridad social en condición de independiente, soporte del pago realizado de estampillas municipales y departamentales; El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales y a la liquidez con la que cuenta la entidad contratante. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la documentación completa en la oficina competente para realizar dicho contrato.

7. **ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES E IMPUESTOS**

Para la proyección del presupuesto oficial, se tiene en cuenta las siguientes estampillas e impuestos del orden Departamental y Municipal, establecidas por ordenanzas Departamentales y acuerdos municipales respectivamente:

DESCUENTOS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL VALOR A PAGAR
PRO UIS	2%
PRO DESARROLLO	N.A.
PRO HOSPITALES	2%
ORDENANZA 012, 10% sobre el valor de las estampillas Departamentales	0 2
TOTAL DEPARTAMENTALES	4.4 0/0
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
PRO ADULTO MAYOR	4%
PRO CULTURA	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO PARA SERVICIOS PROFESIONALES	0.5
OTROS DESCUENTOS MUNICIPALES	N.A.
PAPELERIA	N.A.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de-micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
	ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 26 Fecha de Aprobación: 14/09/2020

SOBRETASA BOMBERIL, el sobre Industria Comercio	N.A.
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR SERVICIOS PERSONA NATURAL	N.A.

8. LUGAR DE EJECUCION

En el Municipio de Encino - Santander

9. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

9.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1.- Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato. 2.- Prestar los servicios acordes con la descripción y las especificaciones del contrato o de seguridad exigida. 3.- Verificar todas las especificaciones. 4.- Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales cuando a ello este obligado, incluido el contenido de la ley 1562 de 2012 y el decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes. 5.- Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato. 6.- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de AGUASAN APC. 7.- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 8.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9.- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 10.- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se hayan requerido. 11.- Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en la propuesta la cual hace parte integral del contrato, de acuerdo con las normas legales para prestar este servicio. 12.- Cumplir tanto en calidad, como en tiempo, todos los servicios requeridos con los elementos necesarios para la ejecución. 13.- Iniciar la ejecución de este contrato una vez cumplidos con los requisitos exigidos para ello. 14.- En desarrollo de las cláusulas primera y segunda del presente contrato, el Contratista deberá presentar el informe que dé cuenta de las actuaciones realizadas, con una periodicidad según actas parciales establecidas por AGUASAN APC. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. 15.- Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal a su cargo o los subcontratistas. 16.- Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato. 17.- Velar por el buen uso, mantenimiento y conservación del equipo de oficina bajo su responsabilidad. 18.- Cumplir con la implementación de los elementos personales de protección. 19.- El Contratista deberá suministrar y dar correcto uso a los elementos de protección personal identificados en la Matriz de Elementos de Protección Personal que apliquen para las actividades que ejecuten. 20.- El Contratista deberá cumplir con todas las obligaciones, además ejercer los Roles y Responsabilidades que le sean asignados, pertinentes a la implementación, administración y sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que le competan de acuerdo a las actividades a ejecutar **PARÁGRAFO PRIMERO.-** El no cumplimiento de cualquiera de las obligaciones, deberes y prohibiciones indicadas en la cláusula sexta literal B) de este documento dará a AGUASAN APC – E.S.P, previo análisis de los hechos, razones y circunstancias a la rescisión del presente contrato sin incurrir EL CONTRATANTE en ningún tipo de responsabilidad, pago de honorarios o indemnización.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 6 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

9.2. OBLIGACIONES DE AGUASAN A.P.C. E.S.P.:

Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. 2.- Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3.- Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4.- Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 5.-Designar supervisor para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado. 6.- Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.

10. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN Y LOS RUBROS QUE LO COMPONEN:

10.1. CUANTIFICACION DE ACTIVIDADES

Se debe tener en cuenta que se trata de servicios que como se menciona en el presente estudio, cada una de sus actividades no tiene precios indicativos, por lo tanto se establece actividades que se considera son las requeridas para poder ejecutar el objeto y poder satisfacer la necesidad de la entidad, por lo tanto se establece la cuantificación, de la siguiente forma, sin que ello implique que el realizar o no una actividad, o requerir otra actividad que busque ejecutar el objeto conlleven a una deducción o aumento del valor pactado.

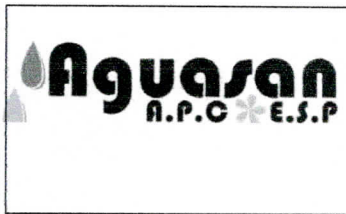
ITEM	DESCRIPCION-CARACTERISTICAS TECNICAS SERVICIO DE ACUEDUCTO	Cantidad	Valor mensual	Valor total
1	Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de acueducto, desde las bocatomas hasta el Casco Urbano.	GLOBAL SEGÚN LA NECESID AD DEL SERVICI O	DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL PESOS MLCTE (\$2.117.000)	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL M/CTE (\$8.468.000)
2	Efectuar las reparaciones de las fugas o daños que se presenten en las redes de distribución, de acuerdo con la información suministrada por el jefe inmediato.			
3	Hacer el lavado mensual y/o de acuerdo a la necesidad de los tanques de almacenamiento, planta de tratamiento y bocatomas.			
4	Realizar correctamente las lecturas mensuales de los micro medidores de los usuarios según su ruta, registrando la lectura en los listados respectivos y entregarlos oportunamente (Primer día hábil del mes siguiente al vencido) a la Gerencia de AGUASAN A.P.C. E.S.P.			

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 7 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

5	Entregar oportunamente la facturación mensual de los servicios de AAA generada por AGUASAN A.P.C. E.S.P. para distribuirla al respectivo usuario, de acuerdo con la ruta establecida y en las direcciones correctas.		
6	Efectuar los cortes, suspensiones, reconexiones e instalaciones de las acometidas y micromedidores a los usuarios, según la información dada por el jefe inmediato, a fin de que la prestación del servicio sea coherente con el estado del usuario.		
7	Inspeccionar y realizar constantemente las pruebas para determinar el estado del agua: calor, caudal, fluidez, realizar el respectivo registro en la bitácora de control de calidad del agua, e informar inmediatamente cualquier anomalía.	DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL PESOS MLCTE (\$2.117.000)	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL M/CTE (\$8.468.000)
8	Realizar labores de limpieza dentro del Predio donde se encuentra ubicada la Planta de tratamiento de agua Potable: Macaneo y recolección de basuras y elementos inservibles dentro de la zona verde, aseo y limpieza general de bodegas, laboratorio y baño.		
9	Realizar el constante suministro de insumos químicos en la planta de tratamiento para el respectivo proceso de tratamiento y potabilización del agua, realizando el respectivo registro en la bitácora establecida para tal fin.		
ITEM	DESCRIPCION-CARACTERISTICAS TECNICAS SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ASEO.		
10	Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo y limpieza de las redes de alcantarillado del municipio de Encino Santander.		
12	Realizar labores de macaneo en la zona verde del predio donde se encuentra ubicada la Planta de tratamiento de Aguas residuales del Municipio de Encino-Santander.		
13	Apoyar la recolección de residuos sólidos, de acuerdo al cronograma establecido.		

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
	ESTUDIOS PREVIOS	Página 8 de 26
		Fecha de Aprobación: 14/09/2020

14	Prestar los servicios objeto del contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, para garantizar la adecuada prestación de cada una de las actividades contratadas.			
15	Realizar las actividades en el horario y tiempo que se le acomode al contratista sin sujetarse a cumplimiento de horario.			
16	Garantizar el uso continuo de los implementos y equipos mínimos requeridos para la seguridad y protección personal en la realización de las labores propias del objeto contractual.			
17	Las demás que le asigne la Ley y el Supervisor del Contrato en relación con el cumplimiento del objeto contractual.			

10.2. ANALISIS JURIDICO

De conformidad con lo establecido en el capítulo primero de principios y disposiciones básicas, en su artículo segundo del manual de contratación de la Administración Pública Cooperativa del municipio de Encino, Santander, AGUASAN APC ESP. "Regimen de los contratos: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 142 de 1994, el régimen legal aplicable a los actos y contratos de la cooperativa es el derecho privado. Los contratos se regiran por lo previsto en este manual en concordancia con las políticas cooperativa reales. En los aspectos no contemplados se seguirán las disposiciones contenidas en el código de comercio, el civil, y en su defecto, las normas que les fueren aplicables.

Con lo establecido en el capítulo primero de principios y disposiciones básicas, su artículo segundo del manual de contratación de AGUASAN APC ESP, los contratos, ordenes y convenios que celebre la COOPERATIVA, se regiran por las disposiciones del código civil, el código comercio, las contempladas en este manual y por lo dispuesto en las leyes 142 de 1994 y la ley 689 de 2001, en lo pertinente y demás reglamentación de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS** de y la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**.

No se requiere de otra cotización para realizar y ejecutar el presente contrato, a su vez teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar en el presente proceso, obedecen a actividades netamente relacionadas con la gestión, administración y funcionamiento de la APC ESP AGUASAN, se justifica plenamente la celebración de un contrato de prestación de servicios.

Finalmente teniendo en cuenta que la contratación no supera los 100 SMMLV, el contrato puede ser efectuado mediante la modalidad de **ÚNICA OFERTA**, dando cumplimiento al artículo 12 Literal 1 del Manual de Contratación de la Entidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
	ESTUDIOS PREVIOS	Página 9 de 26 Fecha de Aprobación: 14/09/2020

11. ANALISIS DEL SECTOR:

11.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

11.1.1. ANALISIS DEL MERCADO

Para estimar su valor se ha tenido en cuenta lo que dichos servicios han costado en el pasado para la cooperativa y en otras localidades en condiciones similares, se ha tenido en cuenta también el plazo del contrato, las calidades, idoneidad y experiencia exigidas, los descuentos y retenciones, obligaciones adicionales, las actividades encomendadas y el hecho de ser un contrato a todo costo, siendo estas principales variables que influyen o inciden en la determinación del precio o valor del contrato.

De igual manera debe tenerse en cuenta que se trata de servicios que como tal no están sujetos a tarifas oficiales, o a estándares de precios, luego el valor sugerido también ha tenido en cuenta la capacidad presupuestal de la cooperativa pública, con la cual consideramos que se puede asegurar la contratación del servicio requerido en condiciones de suficiente idoneidad y experiencia.

Para determinar su valor se debe tener en cuenta el mínimo vital y móvil que requieren las personas para subsistir, así como los descuentos que por este se generan como las obligaciones en el sistema de seguridad social para poder desarrollar y ejecutar este servicio. Por lo tanto, se requiere de una persona que se comprometa con las actividades.

Este valor obedece igualmente a lo que en esta empresa prestadora de servicios públicos y otros a su alrededor han venido cancelando por servicios similares y se ha verificado que con la celebración de estos contratos el ente territorial ha podido desarrollar y cumplir con la actividad y metas trazadas.

11.1.2. ASPECTOS COMERCIAL, TÉCNICO Y FINANCIERO

CONDICIONES DEL SERVICIO: AGUASAN APC, según su planta de personal, no tiene personal para realizar diversas funciones y según el objeto del contrato y la implicación de múltiples actividades a realizar, estas requieren de cierta dedicación de la cual el funcionario no estaría en la capacidad de llevarlas por sí solo, por tal razón el tener un personal que lo apoye con estas actividades dará a la entidad una prestación eficiente del servicio, y cumplir con las condiciones del programa y lo que este requiere.

El servicio deberá realizarse según los lineamientos de AGUASAN A.P.C. E.S.P., para lo cual la persona natural o jurídica que lo preste deberá tener conocimiento y relación con el servicio a prestar y actividades a cumplir.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para poder hacer un análisis de precios, plazos y modalidades, se tuvieron en cuenta algunos de los procesos relacionados al objeto que se ha realizado en este y otros municipios como los siguientes:

ENCINO – SANTANDER
Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.
Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co
Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de-micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 10 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

Procesos similares celebrados por AGUASAN A.P.C –: (Información tomada del SECOP).

N°. DE PROCESO	OBJETO	VALOR Y FORMA DE PAGO	PLAZO	MODALIDAD DEL PROCESO	OBSERVACIONES
<u>CPS-001-2021</u>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, ASÍ COMO APOYAR ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO, EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER	\$18.720.000,00	348 días	Régimen especial	NO SE PRESENTARON ADICIONES NI DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO O SINIESTRO
<u>CPS-002-2023</u>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, ASÍ COMO APOYAR ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO, EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$7.434,000.00)	120 días	Régimen especial	NO SE PRESENTARON ADICIONES NI DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO O SINIESTRO
<u>CPS-009-2023</u>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, EN FORMA INDEPENDIENTE	OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA	136 días	Régimen especial	NO SE PRESENTARON ADICIONES NI DECLARACIONES DE

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 11 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

	Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, ASÍ COMO APOYAR ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO, EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER	PESOS (\$8.363.250.00)			INCUMPLIENTO O SINIESTRO
<u>CPC-003-2024</u>	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, ASÍ COMO APOYAR ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO, EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER"	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$9.244.233.00)	TRES (03) DIAS Y CUATRO (04) MESES CONTADOR A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.	Régimen especial	NO SE PRESENTARON ADICIONES NI DECLARACIONES DE INCUMPLIENTO O SINIESTRO
<u>CPS-002-2024</u>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, ASÍ COMO APOYAR ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO, EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER	\$2.117.000	1 MES	Régimen especial	NO SE PRESENTARON ADICIONES NI DECLARACIONES DE INCUMPLIENTO O SINIESTRO

Procesos similares celebrados por otras Entidades (Información tomada del SECOPI).

ENCINO – SANTANDER
Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.
Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co
Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 12 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

Nº. DE PROCESO	OBJETO	VALOR Y FORMA DE PAGO	PLAZO	MODALIDAD DEL PROCESO	OBSERVACIONES
CD-MC-012-2024	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN TRATAMIENTO DE AGUA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	\$7.446.000 (Un pago por valor de \$1.326.000) y dos pagos cada uno por valor de \$3.060.000	72 día(s)	Contratación Directa	NO SE PRESENTARON ADICIONES NI DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO O SINIESTRO
	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO COMO OPERARIO FONTANERO DE LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS SA ESP DEL MUNICIPIO DE CABRERA, CONFORME A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONES	\$8.772.000	181 días	Régimen especial	NO SE PRESENTARON ADICIONES NI DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO O SINIESTRO
CD-MC-058-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN TRATAMIENTO DE AGUA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE COROMORO, SANTANDER	\$12.500.000	152 días	Contratación Directa	EN EJECUCIÓN

De este análisis se observa:

- 1) Que la empresa ya ha realizado procesos similares, al que se pretende celebrar, así como otras entidades y empresas de la jurisdicción y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.
- 2) Que el valor establecido en el presente estudio es lo que comúnmente se cancela por este servicio, sin que esto genere mayores costos o plazos irrazonables.
- 3) Que según el objeto del contrato las actividades se ajustan a las establecidas en el presente estudio.
- 4) Los análisis del sector indican que no se ocasionaron declaratoria de siniestros en la ejecución de actividades.
- 5) Que la modalidad de contratación, utilizada en otras entidades y empresas de la jurisdicción es mediante contratación directa.

12. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA FAVORABLE

ENCINO – SANTANDER
Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.
Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co
Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 13 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

Por tratarse de un proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA** (mediante el procedimiento de Solicitud de única oferta) Modalidad Régimen Especial, para la prestación de servicios y que de acuerdo a lo establecido en artículo sexto del manual de contratación vigente para **AGUASAN APC E.S.P.**, establece que el gerente de la cooperativa, podrá establecer en cada caso o en forma general, los procedimientos específicos para la selección de los contratistas y la celebración de los contratos, motivo por el cual los factores de selección son los siguientes:

IDONEIDAD: Para la adecuada ejecución del contrato deberá tratarse de una persona natural o jurídica que cuente dentro de su objeto social con la capacidad para prestar los servicios requeridos, además deberá presentar personal ejecutor que cuente con esta misma idoneidad.

EXPERIENCIA: No requiere experiencia.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN

PERSONA NATURAL	
REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
Propuesta debidamente presentada	Carta de presentación de la propuesta firmada
Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello
Declaración de bienes y rentas	Formulario único. Declaración de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural.
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
Soporte de afiliación al Sistema De Seguridad Social	Soporte de afiliación al Sistema De Seguridad Social
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.
Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría.
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales
Rut actualizado	Copia del RUT de conformidad con la Resolución 139 de 2012 de la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales donde aparezca inscrita la actividad relacionada con el objeto contractual.
Hoja de vida	Función publica
Libreta Militar	Sí el proponente es hombre menor de 50 años deberá presentar fotocopia de la libreta militar
Medidas correctivas	Certificado de medidas correctivas
Examen de aptitud laboral	Con el Certificado médico laboral

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
	ESTUDIOS PREVIOS	Página 14 de 26
		Fecha de Aprobación: 14/09/2020

Hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio.	Además de la hoja de vida de la función pública, deberá arrimar su hoja de vida normal con sus anexos.
Experiencia	No requiere.

PERSONA JURÍDICA	
REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
Propuesta debidamente presentada	Carta de presentación de la propuesta firmada
Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
Certificado de existencia y representación legal.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presentación de la propuesta. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. Donde aparezca inscrita la actividad relacionada con el objeto contractual. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere.
Libreta Militar	Sí el representante legal es hombre menor de 50 años deberá presentar fotocopia de la libreta militar.
Autorización para contratar	Con el Certificado de existencia y representación legal y/o con la autorización del órgano de administración designado por la empresa.
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
Pago De Aportes Al Sistema De Seguridad Social	El artículo 50 de la Ley 789 de 2002 señaló que para "La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría, del representante legal y la persona

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
	ESTUDIOS PREVIOS	Página 15 de 26 Fecha de Aprobación: 14/09/2020

	jurídica.
Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría, del representante legal y la persona jurídica.
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
Medidas correctivas	Certificado de medidas correctivas del representante legal.
Hoja de vida	Función pública persona jurídica
Rut actualizado	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, donde aparezca inscrita la actividad relacionada con el objeto contractual.
Hoja de vida	Función pública persona jurídica

Propuesta debidamente presentada:

Cuando se trate de personas jurídicas, debe aportar certificado de existencia y representación legal, con vigencia no mayor a un mes y cuando se trate de consorcios, o uniones temporales, los documentos de integración según el caso y cuyo objeto social permita desarrollar el contrato.

13. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS DEL CONTRATO

Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos contratación del mismo tipo:

La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denomina Análisis del sector, que será debidamente publicado en el portal único de contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/secop>, junto con los demás documentos que soportan el estudio previo.

CONTEXTO

El objeto del proceso de contratación:

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto:

“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-PTAP-, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR- Y APOYO ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER”

Los participantes del proceso de contratación: LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUSAN A.P.C E.S.P. y la persona natural o jurídica que cumpla con lo requerido por la empresa contratante.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3			Código TRD: 4400.01. 01
				Versión: 01
				Página 16 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS			Fecha de Aprobación: 14/09/2020

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiara la comunidad en general del municipio de Encino, Santander.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma indicada en el presente estudio en los datos del contrato.

Tipo	Descripción	Nº	Clase	Fuente	Etapas					Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
					Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Postentrega				
Económico	La fluctuación de los precios del Servicio.	1	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto
	Tendencia Inflacionaria	2	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto
	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado	3	General	Externo	X					3	5	8	Riesgo Extremo
	Ofertas artificialmente bajas	4	General	Externo		X				3	5	8	Riesgo Extremo
	Rompimiento del equilibrio económico del contrato.	5	General	Interno / Externo				X	X	2	4	6	Riesgo Alto

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de-micolombiadigital.gov.co/>

Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	6	Gen eral	Inte rno / Ext erno	X	X	X	X	X	1	4	5	Ries go medi o
Opera cional	Existencia s de inadecua dos procesos, procedimi entos, parámetro s, sistemas de informació n y tecnológic os, equipos humanos o técnicos	7	Gen eral	Inte rno	X	X	X	X		2	2	4	Ries go Bajo
	Insuficiencia del presupues to oficial, plazo o derivados del proceso	8	Gen eral	Inte rno	X			X		2	2	4	Ries go Bajo
	No suscripció n del contrato por parte del contratista	9	Gen eral	Ext erno			X			3	5	8	Ries go Extre mo
	Falta de presentaci ón de las garantías requeridas o retardo en su entrega	10	Gen eral	Inte rno / Ext erno				X		3	5	8	Ries go Extre mo

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

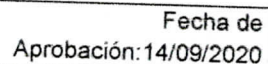
	Falta de expedición del registro presupuestal	1 1	Gen eral	Inte rno				X		2	5	7	Ries go Alto
	Incumplimiento de la publicación del contrato	1 2	Gen eral	Inte rno			X			4	2	6	Ries go Alto
	Liquidación del contrato de manera oportuna	1 3	Gen eral	Inte rno / Ext erno				X		2	2	4	Ries go Bajo
Finan ciero	Quiebra económica del contratista	1 4	Espe cifico	Ext erno			X	x	x	1	2	3	Ries go Bajo
	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas	1 5	Gen eral	Ext erno				X		3	4	7	Ries go Alto
Regul atorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas	1 6	Espe cifico	Ext erno	X	X	X	X		3	2	5	Ries go medi o

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3		Código TRD: 4400.01. 01
			Versión: 01
			Página 20 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha de Aprobación: 14/09/2020

¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
M/P IO	proponente/adjudicatario	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
0	100%	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final. Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	Por Evento
0	100%	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final. Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de-micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3		Código TRD: 4400.01. 01
			Versión: 01
			Página 21 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha de Aprobación: 14/09/2020

		proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.									
50 %	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
0%	100%	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015	1	3	4	Riesgo Bajo	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
50 %	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Revisión aleatoria de procesos contractuales	POR AVANCE

100 %	0%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas de Planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
100 %	0%	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas de planeación	Fecha de Liquidación	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	Diario
100 %	0%	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y/o Interventor	Etapas de planeación	Fecha de Liquidación	Informes de Supervisión	De conformidad con los plazos del contrato
0%	100%	Aplicación de la política de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapas de Contratación	Etapas de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de-micolombiadigital.gov.co/>

0%	100%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapas de Contratación	Etapas de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Profesional encargado del proceso	Etapas de Ejecución	Etapas de Ejecución	A través de la lista de chequeo	Por Evento
100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	3	1	4	Riesgo Bajo	Profesional encargado del proceso	Etapas de Contratación	Etapas de Ejecución	A través del seguimiento del líder del área de contratación	Semanal
50%	50%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Etapas de Ejecución	Etapas de Pos-entrega	A través de la lista de chequeo	TERMINO ESTIPULADO PARA LIQUIDAR
0%	100%	control de inventarios y conocimientos del contratista	1	1	2	Riesgo Bajo	supervisor	Etapas de Ejecución	etapas de liquidación	A través del seguimiento del líder del área de contratación	Diario

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de-microlombiadigital.gov.co/>

0%	100%	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista. Estudiar la viabilidad de otorgar anticipos o pagos anticipados	2	3	5	Riesgo Medio	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas de Planeación	Etapas de Selección	Análisis del Sector	En cada proceso contractual
100%	0%	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	1	3	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas de Planeación	Etapas de Ejecución	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	POR AVANCE
50%	50%	N/A					Supervisor y/o Interventor	Etapas de Ejecución	Etapas de Ejecución		Por evento
50%	50%	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Super	Etapas de Planeación	Etapas de Ejecución	Exigencia en los requisitos habilitantes y condiciones contractuales de la normatividad	Por Evento

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3		Código TRD: 4400.01. 01
			Versión: 01
			Página 25 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha de Aprobación: 14/09/2020

		aplicables a contratos				visor y/o Interventor			dad aplicable	
50 %	50%	Establecer cronograma alternos para los posibles eventos de riesgo, requerir medios de comunicación alternos (mail, trunking), revisar la aplicabilidad de los procesos modernos a las normas vigentes	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapas de Planeación	Etapas de Ejecución	Consultar y tomar medidas pertinentes a los avisos de fallas tecnológicas por parte de sus administradores
										Por Evento

14. ANALISIS Y EXIGENCIA DE GARANTIAS

Por el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del manual de contratación de AGUASAN APC – E.S.P., y teniendo en cuenta la forma de pago pactada no se considera necesaria la constitución de garantías.

De conformidad a lo preceptuado en el artículo 13 del manual de contratación:

"Se podrá prescindir de las garantías, cuando en el contrato se pacte el pago total del mismo contra el recibo del bien o servicio a satisfacción de la Empresa siempre que su valor no supere el equivalente a diez (28) SMMLV", no obstante, se deberá exigir las garantías de calidad y/o correcto funcionamiento del bien suministrado por el fabricante o proveedor y en los contratos de obra.

15. SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

El interventor y/o supervisor ejercerá de funciones de supervisión, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato. La Interventoría de este contrato estará a cargo de la Gerente de la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUSAN A.P.C. E.S.P.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de-microlombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 26 de 26
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

16. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para efectos presupuestales del contrato se deberá imputar el valor de la misma con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos de AGUASAN A.P.C. E.S.P. para la vigencia 2025, conforme certificados de disponibilidad Presupuestal Nro. 25-00002 de fecha enero 10 de 2025, de los rubros presupuestales que se especifican a continuación:

Unidad	numeral	Nombre del Rubro	Valor
ACUEDUCTO	2.1.5.02.09.02	Servicio Personal Operativo para el mantenimiento de Redes	\$ 4.000.000
ALCANTARILLADO	2.1.5.02.09.01	Servicio de apoyo a Personal Operativo	\$ 1.468.000
ASEO	2.1.5.02.09.02	Operarios Para la Prestación del servicio	\$ 3.000.000


JONATAN SMIT GÜECHA GONZÁLEZ
Gerente
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA
AGUASAN APC-ESP